

Expte. 37/2015/DEC  
Recursos Humanos / PDG

DECRETO 33/2015

## **CERTIFICADO NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIA DE CARRERA DE LA AGENTE DE POLICIA LOCAL POR TURNO DE MOVILIDAD**

Don Francisco Javier Llobell Tuset, Secretario General del Ayuntamiento de Paiporta.

CERTIFICA: Que el Alcalde ha dictado el Decreto nº 33/2015, cuyo contenido literal es el siguiente:

Examinado expediente relativo a la convocatoria para proveer cinco plazas de Agente de la Policía Local, cuatro de ellas por turno libre y una por turno de movilidad, con cuantos antecedentes, informes y documentos se relacionan con el mismo, en base a los

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

Finalizado el proceso selectivo convocado para la provisión, por turno de movilidad, de una plaza de la escala básica de la Policía Local, categoría de Agente, y vista la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal Calificador a favor de la aspirante, D<sup>a</sup> Laura Cervera Martínez, con DNI 53200688D, atendiendo a la clasificación definitiva determinada en el referido proceso.

Resultando acreditado en el expediente la reunión de los requisitos exigidos para tomar parte del referido proceso selectivo, según resulta de la Base Segunda, apartado 2.2.

En consecuencia, considerando lo expuesto anteriormente y cumpliendo lo dispuesto en la Base Doceava de las reguladoras de la convocatoria y a la normativa autonómica vigente en materia de selección de los funcionarios de los Cuerpos de Policías Locales de la Comunidad Valenciana.

### **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

Los nombramientos para cubrir los puestos referidos, deberán ajustarse a los principios constitucionales y legales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, que se cumplen en las bases redactadas.

Por todo ello, en uso de las atribuciones que confiere el artículo 21.1ºg) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 41 del R.O.F. y R.J.E.L., y disposiciones concordantes y de aplicación, la Alcaldía-Presidencia dicta la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**



Identificador: w8Q/ C50u 6Oz1 Pdqu toms lclU 6Yc=

PRIMERO.- Nombrar como funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Paiporta con la categoría de Agente de la Policía Local, al aspirante, D<sup>a</sup> Laura Cervera Martínez que habrá de tomar posesión en la plaza correspondiente en este Ayuntamiento y cesar en la Corporación de la que proviene dentro de los términos y efectos establecidos en la Base Doceava de las reguladoras del proceso selectivo así como en los artículos 23 y 24 del Decreto 88/2001, de 24 de abril, del Gobierno Valenciano.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la interesada, significando los recursos que proceden contra la misma, así como dar traslado al Ayuntamiento de Llombai a efectos de la tramitación del cese de la funcionaria.

TERCERO.- Colocar copia de las bases en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo de la presente resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Don Vicente Ibor Asensi.

Y para que conste en el expediente de su razón y ante el organismo público que proceda, expido el presente certificado de orden, y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Paiporta a 21 de enero de 2015.

FRANCISCO JAVIER LLOBELL TUSET  
Fecha firma: 23/01/2015  
SECRETARIA  
AYUNTAMIENTO DE PAIPORTA

VICENTE IBOR ASENSI  
Fecha firma: 23/01/2015  
ALCALDIA  
AYUNTAMIENTO DE PAIPORTA



Identificador: w8Q/ C50u 6Oz1 Pdqu toms leIU 6Yc=